

 Universidad de Jaén	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Código: R-PE01-1
	POLÍTICA DE CALIDAD DE CENTRO	

POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD [R-PE01-1]

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad de Jaén (UJA) es el centro encargado de la organización, dirección y supervisión de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de grado y posgrado, que estén bajo su competencia según la legislación vigente; así como de los procesos académicos, administrativos y de gestión y de aquellas otras funciones que determinen los Estatutos de la Universidad de Jaén.

La FCS, alineada con el Plan Estratégico de la UJA y sus Estatutos, asume una Política de Calidad y compromiso con la excelencia orientada a:

§ Ofrecer una formación de grado y posgrado en sintonía con la demanda social, integrando las nuevas tecnologías en el modelo de enseñanza-aprendizaje que favorezca la empleabilidad de sus egresados/as y que atraiga a estudiantes nacionales e internacionales.

§ Trabajar en colaboración con el entorno socioeconómico que impulse y se comprometa con la transferencia, el espíritu emprendedor, la innovación y la internacionalización.

§ Ser un referente en su compromiso social, comportamiento ético, transparencia y espíritu de mejora continua.

El Equipo Decanal considera que el desarrollo de una cultura de calidad es un factor clave para conseguir satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés y, por ello, se compromete a asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión de las enseñanzas, a través del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la FCS, en consonancia con los criterios establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y con la estrategia de la propia Facultad y de la Universidad de Jaén.

El SGC de la FCS se convierte en la herramienta de gestión del Centro, permitiendo el desarrollo cíclico y la revisión de los distintos procedimientos que atienden tanto a la misión o competencias clave del mismo, como a su visión estratégica, desplegada a través del Plan Director de la Facultad.

Aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad (sesión extraordinaria nº15, del 27 de junio de 2025).

 Universidad de Jaén	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Código: R-PE01-1
	POLÍTICA DE CALIDAD DE CENTRO	

Comisión de Garantía de Calidad de la FCS  Fdo. Agustín Aibar Almazán. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad. Fecha: 27/06/2025	Junta de Facultad  Fdo.: Alfonso Javier Ibáñez Vera. Decano/a.. Fecha: 01/07/2025
---	--